ACTA N° 26-2017 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles ocho de febrero de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Sr. Elian Portuguez Carmona **Presidente**, Karol Jiménez Barquero **Vicepresidenta,** Bach. Ana Virginia Sandoval Núñez, Sr. Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Lic. José Joaquín Mejías Quijano.

Regidores Suplentes: Sra. Candy Dahianna Chavarría Cordero, Lic. Gabriel Rojas Arguedas, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios: Prof. Erika García Porras, Sra. Ilianeth Picado Sánchez, Licda. Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Sra. Cindy Arroyo Loría, Sr. Freddy Córdoba Soto, Sr. Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes: Sr. Christian Badilla Barrantes, Sra. Lelia Muñoz, Sr. Mauricio González Álvarez, Sra. Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL- Vicealcaldesa Municipal MSc. Lourdes Araya Morera-Lic. Olivier López Aguero, Gestor Jurídico-**Margoth León Vásquez** secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes: Regidor suplente Plácido Madrigal, regidora suplente Aurora Carvajal Angulo, síndicos suplentes Antonio Cantero y José Florencio Venegas .

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

1- **Audiencia a representantes de FUNDES, con el objetivo de presentar el proyecto "Simplificación Interinstitucional".**
2- **Audiencia a la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza, para alianza estratégica en torno al proyecto "Puesta en escena del arte local en Esparza para fortalecer espacios de convivencia comunal".**
3- **Audiencia a comerciantes del Mercado Municipal y ciudadanos para tratar el tema de la demarcación en la zona comercial del centro de Esparza.**

Se altera el orden del día para incluir un punto cuatro para conocer oficio el informe de Evaluación de la Gestión Institucional IV Trimestre 2016

Una vez sometido a votación el Concejo Municipal acuerda alterar el orden del día para incluir ese punto.

1- Audiencia a representantes de FUNDES, con el objetivo de presentar el proyecto "Simplificación Interinstitucional"

El Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, les da la bienvenida a todos los presentes y le concede el uso de la palabra al Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde Municipal para que presente a la funcionaria de FUNDES.

El Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, luego del saludo de rigor, indica: como les había adelantado el lunes vamos a entrar en un proceso con en otras municipalidades a nivel regional en razón de la constitución de una ventanilla única de trámite en el tema de patentes para que en la Municipalidad se realicen todos los tramites en forma digital según corresponda a su responsabilidad, en ese trabajo vamos a empezar y de nuevo FUNDES toma en consideración a esta municipalidad para llevar a cabo este proceso, la funcionaria Marianela Castillo va a explicar en grandes rasgos en que consiste para que también el Concejo Municipal esté informado, porque igual se llevará después algunas aprobaciones de instrumentos donde el gobierno local tiene que avalarlos como tal.
Marianela Castillo: voy a presentarles el proyecto de simplificación de trámites interinstitucional de la región pacífico central, anteriormente estuvimos acá en la Municipalidad llevando un proyecto de simplificación de trámites con funcionarios encargados de los usos de suelo, la licencia comercial y obras menores.
La señora Marianela Castillo da inicio con la presentación, la cual se detalla:

Una vez finalizada la presentación la señora Castillo les dice a los señores regidores que si tienen alguna consulta la pueden realizar.
El señor Elian Portuguez pregunta qué es lo que comprende la licencia comercial de bajo riesgo.
Responde la señora Marianela Castillo que la licencia comercial de bajo riesgo, la patente se le llama de bajo riego porque el Ministerio de Salud tiene una clasificación A - B y C depende de las actividades, la de menor riesgo es la C son patentes que no necesitan de una inspección previa como una tienda, pulpería depende también donde esté localizada.
El presidente municipal le solicita al Concejo autorizar darle participación a la señora Gisella Madrigal del público presente.
El Concejo Municipal autoriza darle la palabra a la señora Gisella Madrigal.
En el uso de la palabra la señora Gisella Madrigal Castro, cédula 6-240-066: tengo una duda como trabajar simplificación de trámites cuando hay una falla en el procedimiento, lo que visualizo es que ustedes están haciendo una coordinación interinstitucional, me parece que FUNDES no tiene la capacidad, no tiene la competencia para poder decir simplificación de trámites ya directamente en cambiar el procedimiento que está estipulado por cada institución, la Municipalidad tiene su reglamento, lo que podría hacer es mejorar la gestión, la forma.
Marianela Castilla: FUNDES tiene 12 años de estar simplificando trámites en Costa Rica, hemos hecho procedimientos de simplificación de trámites en todo Centroamérica también y aquí mismo en la municipalidad hace dos años hicimos un proyecto de simplificación de trámites, vemos manuales, hacemos el diagnóstico paso a paso con los funcionarios, por eso estamos aquí para que aprueben el proyecto, en realidad modificamos manuales también que es muy importante, trabajamos en ver cuales son esos procedimientos que no aportan, siempre cuidando la viabilidad técnica, legal, económica de las instituciones con las que trabajamos.

Gisella Madrigal: yo conozco la experiencia de ustedes, yo sé que vienen desde hace mucho haciendo simplificación de trámites, es simplificación tras simplificación y no terminan de simplificar, lo que digo es tal vez mejorar la gestión.
Marianela Castillo: no sé si ya le han presentado el proyecto, mañana se va a presentar el proyecto acá, como les decía tenemos la experiencia con la región Brunca y fue muy exitoso.
La señora Gisella Madrigal felicita al Alcalde, creo que es necesario ir pensando en una ventanilla única para todas las gestiones.
Alcalde Bach. Asdrúbal Calvo: a veces hay temor interinstitucional y eso es lo que hay que vencer, porque en esos temores es donde el administrado pierde mucho tiempo a la hora de que logre sus objetivos en materia de permisos, al final va a llevar un documento que a tener que ser vía decreto porque nosotros no podemos procedimentalmente establecer acciones unilaterales como institución, sino más bien este es un proyecto donde va a haber participación de las instituciones involucradas. El proyecto en un buen reto y como gobierno local debemos estar dispuestos a entrar en este reto.
Regidora Ana Virginia Sandoval: esto es una gran noticia para el pueblo de Esparza, cuando llegamos a una institución a hacer algún trámite lo que queremos es que nos den rapidez, porque el tiempo es oro y andamos siempre corriendo, entonces el pensar que se puede simplificar las cosas y que en un corto tiempo al empresario se le va a dar esos documentos que necesita para que pueda abrir su negocio en buena hora señor Alcalde, eso es súper necesario y súper urgente para la población, es una buena y bienvenido sea.
El señor Presidente Municipal le agradece a Marianela la gentileza de exponer la iniciativa que es muy necesaria e importante, todo lo que sea ganar tiempo en los procesos que a veces se tornan demasiado lentos. Sabemos que lleva una serie de análisis y procedimientos, para llegar a tener un producto más eficaz es lo que se busca.
Una vez finalizados los comentarios el señor presidente municipal somete a votación apoyar el proyecto presentado por FUNDES.
Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de acuerdo al Artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**
SE ACUERDA: Apoyar el proyecto de Simplificación de Trámites Interinstitucional Región Pacífico Central “Articulación institucional para armonizar el proceso de Licencia Comercial”, presentado por FUNDES. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**
2- Audiencia a la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza, para alianza estratégica en torno al proyecto “Puesta en escena del arte local en Esparza para fortalecer espacios de convivencia comunal”
El señor Presidente Municipal Elian Portuguez, les da la bienvenida a los miembros de la Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza presentes y a la vez les concede el uso de la palabra.

El señor Elías Araya indica que viene representado al señor Walter Mena presidente de la asociación quien se encuentra enfermo, la señora Gisella Madrigal hará la exposición, también los acompaña la señora Alisa pintora, el motivo de estar aquí es porque la Casa de la Cultura logró ganar un concurso para colocar 3 murales y recobrar el que está en la plaza del centro, pero ocupando muchachos marginados de los barrios pobres de Esparza.
La señora Gisella Madrigal: les venimos a presentar este proyecto para informarle al Concejo y para tener más alianza, esta es una iniciativa que surge a partir de los artistas que tiene Esparza y que se ha visualizado que es una herramienta rica para el desarrollo de la comunidad, el proyecto se llama presentado por Asociación para el Rescate y Desarrollo de la Cultura del Cantón de Esparza, a continuación se detalla la presentación:

Alisa Aster: este proyecto que estamos presentando desde diciembre han convocado tres presentaciones artísticas, una en Esparzol, otra en Nances y la última en la Casa de la Cultura, aproximadamente 30 jóvenes quedaron participando, 15 jóvenes son de Esparzol y los otros15 de otros diferentes lugares, todos ellos no pueden pagar cursos de arte privado, nosotros no tenemos un límite de edades pero los estudiantes que hay van desde los 8 años hasta los 30 años, no hay adultos mayores pero queremos que participen, hasta ahora he realizado 6 clases de artes con don grupos principiantes y de más avanzados, se da transporte y refrigerio para los estudiantes, aquí hay mucho talento solo que no tienen la posibilidad de desarrollarse, pero les podemos dar un poco de esperanza para que se desarrollen.
Licda. Karol Barquero Jiménez: tengo una pregunta con respecto al mural de la plaza de centro que ha generado mucha controversia, cuál fue la forma en la que decidieron hacer ese mural.
Sra. Gisella Madrigal: surge como un medio alternativo para promover espacios libres de humo del tabaco, yo llevo la idea a Americano Estudio y a un grupo de jóvenes que gustan del arte entonces ellos comienzan a definir líneas, el bosquejo lo presenté a nivel institucional, tenía que ser aprobado a nivel del ministerio, lo presentamos en la Red contra la violencia y se utilizó hasta el espacio de Facebook, todo está documentado y era dirigido para jóvenes.
Alisa Aster: el proyecto de ese mural se hizo cuando llegó por primera vez a Esparza, no conocía este pueblo, se presentó como proyecto artístico, ahora estamos planeando modificar el mural, lo primero que vamos a hacer son los colores más brillantes y lo segundo que se va a hacer es que quede más clara la idea de que el humo del tabaco mata.
Lic. José Joaquín Mejías: quiero agradecerles a los compañeros por venir acá y por la explicación me da vergüenza ajena porque hay gente con todo respecto tan inculta, tan fundamentalista religiosa, este asunto de los murales son muy importantes porque se trata de rescatar todo tipo de espacios de cultura, es Esparza.
Ana Virginia Sandoval: es fantástico que salga este proyecto sobre todo para los muchachos con riesgo, la pregunta es cómo van a elegir a los muchachos solo de Esparzol o por distrito.

Sra. Gisella Madrigal: se contactó a líderes comunales, se hicieron publicaciones en Facebook, se han hecho invitaciones para los que gusten y también se han venido incorporando porque se han dado cuenta por otros medios.
Bach. Ana Virginia Sandoval: es para que tomen en cuenta a los muchachos en riesgo de las Santa Marta y de la zona costera y de Mojón. Está muy bonito el proyecto, porque como es el proceso para conseguir otras personas que los apoyen en el proyecto.
Licda. Gisella Madrigal: precisamente esto que estamos haciendo con ustedes que son un ente político para que estén informados, es invitar a las instituciones, posteriormente vamos a ir donde los comerciantes para que puedan apoyarnos, ir tocando puertas.
La regidora Ana Virginia se pone a disposición en los que les pueda colaborar.
Regidora suplente Candy Chavarría: felicita a la asociación por el proyecto, me gusta la forma en que se va a trabajar, con respecto a lo que comentó doña Ana Virginia Sandoval de integrar a más jóvenes, se puede aprovechar para que don Rodrigo Moya mañana lo publique en su programa de Radio e informa a quien pueden contactar para empezar en esa tarea, porque sería algo maravilloso que más niños se integren en esos proyectos. Los felicito.
Síndica suplente Kathelyn Jara Jiménez: que pena que el señor José Joaquín Mejías se exprese así de los esparzanos porque aquí gente tan inculta e ignorante no hay, no todos apreciamos el arte como otras personas, a mí en lo personal el mural de la plaza no me gusta tanto, son criterios. Esparza es rica en cultura, tenemos maravillas de cosas y los felicito, espero que siguen adelante y tomen en cuenta a los síndicos y líderes de las zonas vulnerables, honestamente a nosotros no nos llegó la invitación y Esparza tiene muchísimo talento, parece increíble pero en esas zonas vulnerables hay extra talento.
Sra. Gisella Madrigal: en una segunda etapa estamos visualizando irnos a la costa porque es muy difícil traerlos acá.
Presidente Municipal: me imagino que don Cristian Carvajal está involucrado, por el inventario que se había hecho, felicita a la asociación porque esto es fundamental para el crecimiento de nuestro pueblo y sobre todo dándole la mano a los niños y jóvenes que son los que nos van a dar esa visión de un pueblo realmente lleno de cultura y eso es lo que perseguimos, aquí estamos a las órdenes en lo que podamos ayudarles y que nos estén informando como va el proyecto.
Guisella Madrigal: agradece a Alisa que es de lujo, para mí es un honor trabajar con ella y es una maravilla para Esparza poder contar con ella.
Se da por finalizada esta audiencia.

3- Audiencia a comerciantes del Mercado Municipal y ciudadanos para tratar el tema de la demarcación en la zona comercial del centro de Esparza.

El Presidente Municipal Elian Portuguez, les concede el uso de la palabra a los comerciantes para que expongan el tema.
Sr. Karel Soto Navarro, cédula 1-0433-0860, somos el grupo de comerciantes preocupados por tantas rayas amarillas que están en el centro de Esparza, la preocupación nuestra en este momento que es la segunda vez que venimos al

concejo, hemos hablado hoy en la mañana con los técnicos de la Municipalidad, con el Alcalde don Asdrúbal y hemos notado una gran negatividad por nuestra petición y por eso estamos aquí para ver si el concejo nos ayuda a que la parte administrativa de la Municipalidad trasforme o elimine por lo menos parte del pintado amarillo a la vuelta del mercado o cerca del mercado ya que estamos desolados, no va a venir nadie, no hay donde parquearse, la gente se está yendo hacia otros lugares el Roble, Puntarenas, San Ramón y otros centros comerciales o supermercados que tienen unos parqueos grandes esa es nuestra petición básicamente para que el Concejo presione a la parte administrativa de la Municipalidad porque ellos basan en el estudio que hicieron y consideramos que el asistente del ingeniero Salas el muchacho Ronald y el mismo Ingeniero Salas dijeron que si hicieran un estudio igual, habría que pintar todo amarillo, ese estudio que se está utilizando fue en el 2009, nos hemos dado a la tarea de andar en todo el centro de Esparza y hay fluidez, no hay presas entonces no sé por qué tanta importancia de pintar todo de amarillo por lo menos alrededor del mercado y que se nos tome en cuenta para otras trasformaciones e ideas que hemos venido dando y presentamos, por ejemplo ampliar el espacio del mercado en el lado de carga y descarga que es la parte de atrás del mercado, es donde está la soda, pescuezo al frente, ampliar ahí para que la gente del mercado tenga campo para bajar y descargar, y que la gente pueda parquearse, he conversado con la gente de los bomberos y la gente de los tráficos y están asustados, donde van a dejar sus automóviles para hacer las compras, ellos mismos están sorprendidos, no sabemos a qué se debe, en la última sesión dijeron porque no preguntaron, porque no llamaron al comercio, de unas vez se pintó y punto y estamos asustados de ver que la gente da tres vueltas al mercado y se van, igual en otros comercios cercanos, sentimos esa baja, también hemos visto que nuestra petición a la parte administrativa no se está tomando en cuenta, nos dicen que habrá que hacer un estudio nuevo, eso durará tres años más. Pedimos que se eliminen esas rayas amarillas por lo menos en el centro y se nos llame cuando hagan una transformación, para tomen en cuenta nuestras ideas y sugerencias.

Roy Ávila Guerrero, cédula 6-397-440, solicitamos muy respetuosamente al Concejo Municipal ver la forma en que nos puedan colaborar a todos los comerciantes, también venimos representando a la ciudadanía, porque nos vemos afectados directamente con tanta raya amarilla, eso representa un problema de bajas en las ventas y la gente está asustada, todos somos esparzanos, todos necesitamos parquear, necesitamos circular y en este momento la gente simple y sencillamente se va, porque la municipalidad aplica un estudio pero no presenta una solución o una segunda opción para que las personas se parqueen. Venimos a hacer un llamado al Concejo para ver hasta donde es posible que nos colaboren, porque es un asunto crítico, ya han pasado varias semanas.

Fernán Rodríguez, cédula 9 037 0238, este es un tema que todos ampliamente conocemos, en resumen, esta ejecución de este ordenamiento vial está desfasada, ya todos sabemos que es de abril del 2009, en esta fecha se aprobó, tomemos en cuenta eso, no se está tomando en cuenta la realidad actual, ha habido muchos cambios, los buses de Puntarenas ya no entran al casco y en ese estudio está

reflejado que los buses de Puntarenas entran al parque y se parquean, ahí tenemos la copia que nos hicieron llegar, el traslado de la parada a corto plazo que la van a pasar muy pronto al costado de la plaza, eso va a ser otro desahogo para todo el centro, ha habido cambio de vías, ha aumentado el comercio, hay más negocios, en este momento y está en el estudio, la crisis no era en el casco central, la calificación que le pusieron era b, realmente había una buena fluidez de tránsito en el casco central, donde había problemas serios era en las intersecciones del Castañuelas y de la entrada a San Mateo. Otra de las cosas que ya es parte de la cultura o de la indisciplina que tenemos los ticos o los latinos, muchos del congestionamiento es por parquearnos mal, en las esquinas y los buses son los que se parquean mal, en los 10 metros reglamentarios, pero ya no van a haber buses, van a ser los mínimos, se va a descongestionar ampliamente y aun así se pintaron en esos 100 metros del Ateneo, costado sur del parque dos líneas amarillas cuando es una calle amplia y es de una sola vía, es un estudio que si uno se pone a desmenuzarlo como que algunas partes no le encuentro la lógica. Es esta es nuestra solicitud.

Solicitamos como ciudadanos y comerciantes de Esparza a este Concejo que nos remitan al lugar de notificaciones señalado anteriormente en un plazo prudencial lo siguiente: 1- El número de Gaceta y fecha donde publicaron el reordenamiento vial y su respectivo reglamento. 2- Copia del acta municipal donde están retomando el informe del 2009. Copia del informe de la Unidad Técnica de Gestión Vial. 4- Cuál fue el medio de comunicación que utilizaron para informar a los esparzanos la ejecución de ese plan vial. 5- Copia del reglamento de Carga y Descarga. En la reunión de la mañana se tocaron unos puntos importantes, Esparza ya necesita un agente de tránsito que nos ayude en el casco central para que nos ordene, nos discipline y haga cumplir la falta de cultura que los ticos tenemos, eso le va a dar una fluidez al casco central. 6- Quienes son las personas que en este momento están conformando el COLOSEVI, la Unidad Técnica de Gestión Vial, quienes fueron que estuvieron de acuerdo en retomar ese plan y su ejecución.

Lic. Olivier López Agüero: aclara que hay que diferenciar lo que es el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, porque se están haciendo una serie de petitorias y le recuerdo muy bien que el Concejo Municipal no ejecuta, para que haga la diferencia para hacer petitorias, lo que es ejecución de la administración y lo que son las demás consultas.

Alcalde Bach. Asdrúbal Calvo Chaves: no sé dónde estuvo el señor Karel hoy en mañana, lo ciento perdido en su historia, no importa, primero dijimos que había que realizar las consultas puntuales porque tenemos que correr en algunas cosas, en esa apertura dijimos que se tiene que hacer el criterio técnico a la brevedad posible para que sea avalado por la ingeniera del MOPT ,yo no le puedo tomar una acción que no esté sustentaba técnicamente, dijimos que nos poníamos a la disposición para ver los puntos puntuales de que ustedes hablan y que hagan un plan en la Junta Vial y espero que Gerardina mañana este haciendo la nota respectiva para mandar ese informa, así que digan que no hay apoyo, perdón Karel pero yo no sé donde estaba usted en la mañana, quedaron muy claro en junta vial, segundo, el plan de ordenamiento vial como toda administración pública tiene su tiempo cuando fue aprobado, sino el

problema ustedes lo dijeron, vinieron y hablaron hicieron conclusiones en criterios no sustentados y hoy sigue los problemas, si esos problemas puntuales se hubieran atendido en la mañana como competía en su momento ya ese plan hubiera tenido las variaciones que ustedes están expresando, porque técnicamente era justificar lo que ustedes plantean ya se hubiera hecho, disposición hay les reitero, mañana Ronald tendrá que empezar a hacer el planteamiento porque ya no es lo mismo que antes que tenía que venir Tatiana a hacer todo el levantamiento, volver a llevárselo y aprobarlo, ahora el tema es que la unidad técnica es la que establece la propuesta y la Ing. Tatiana la avala, no es así como que sea tan larga la situación, que dicha que están pidiendo esa documentación para que puedan discernir en ella para que planeen como ha ido cambiando en el tiempo, hace unos años la ley de tránsito tenía su articulado la conceptualización del COLOSEVI que era el encargado de hacer la contraparte de que todos los estudios, de que todo se manejaba en el MOPT, con una reforma de que obtuvo la ley de tránsito ahora le toca a la Unidad Técnica, lástima que la unidad técnica tal vez la ley no le confirió algunas otras cosas pero no importa pero tenemos que actuar con lo que tenemos legalmente a nivel de ley y aplicar lo que corresponde. Ya ustedes hicieron una serie de presentaciones, yo espero que Karel haya dejado las documentos a Gerardina que son fotografías en tiempos reales, que él se ha dedicado estos días a tomar y que les puede servir en caso de una propuesta, yo creo que más bien en la mañana habíamos sido un poco claro del tema de la Contratación de un inspector para que este en las calles ordenando vialmente la circulación vehicular y lo que igual la ley obligaba a que ese inspector técnico estuviera avalado por el Tránsito entonces en este momento los funcionarios municipal tiene que irse a especializar en materia de tránsito ahora en eso ha habido otras reformas, si es cierto, tiene que tener la capacidad técnica de la formación de tránsito, igual puede aparecer en un futuro ciudadano que tenga característica en el Cantón o algún lugar para abreviar la contratación y no lo tengamos que hacer tan grande. Muy probablemente yo lo proponga próximamente en el extraordinario para que sea elevado al concejo municipal para su respectiva aprobación y esperaría poder conseguir algún ciudadano en el Cantón que reúna los requisitos de ley, que debe de tener para operar, porque no puede ser una persona que vaya hacer acciones donde no tengan el respaldo jurídico, entonces igual en su momento ese estudio lo valoró los regidores que estaban y de acuerdo a la explicación ellos aprobaron el ordenamiento presentado en su momento, es un ordenamiento vial, ustedes ya tienen copia del acta y del informe, en la en la mañana se expuso todo lo que se presentó en aquel momento y también había una comisión y vamos a acelerar en lo que nos comprometimos en la mañana, ojala que los cambios que se hagan, mientras que se hace un estudio integral de todo, que los cambios que se hagan queden fundamentados por la gente competente y responsable, en ese caso nosotros hacemos la propuesta y Tatiana la avala, en eso fuimos claros, el estudio que arroje en su momento, tiene que haber participación correspondiente de la ciudadanía, de todos los sectores tiene que haber participación del comercio y de lodos los ciudadanos. No pudimos hacer algo hoy, porque estamos con el proceso de la UNGL, pero mañana a primera hora hablo con Ronald para darle el trámite lo más pronto posible.

Sr. Fernán Rodríguez: el Tránsito sigue corriendo a los clientes, no hay donde parquearse, el problema lo tenemos ya, en la sesión pasada solicitamos mientras definíamos algunos puntos que se hiciera algún tipo de transitorio, se hablara con el tránsito para que fuera condescendiente con esa línea amarilla, exceptuando las de ley, nos sentimos afectados en nuestros negocios, necesitamos la colaboración pronta con Tránsito para que no aplique las sanciones.
Alcalde: eso fue lo que se habló en la mañana.
Regidora Ana Virginia Sandoval: estuve en la mañana en la reunión, según los datos que dio don Ronald Sandoval ese estudio fue aprobado por el Concejo Municipal del 2009 y el Alcalde que había en ese momento, nosotros no hemos aprobado eso. En la mañana se tomaron nota de todas las inquietudes que ustedes como comerciantes traían y que se van a analizar una por una con la Ing. Tatiana Arroyo y en la medida que sea posible para colaborarle al comercio, que todos estamos preocupados por la situación, también se habló de un funcionario para que ejerza esa labor de tráfico en el casco central que creo que va a venir a ayudar a ordenar el tránsito, vi apertura, me extraña verles el estrés tan grande, que entiendo pero vi apertura, se van analizar los cambios que se tengan que hacer.
Sr. Gilberto Li, cédula 6-202-161, desde que tengo dos años en el negocio no había ninguna raya amarilla, ahora en los dos lados tengo rayas amarillas, el tránsito pasa constantemente y eso me perjudica.
Señala el señor Alcalde que eso lo planteó Karel en la mañana.
Bach. Ana Virginia Sandoval: esa inquietud está entre todos los puntos que ellos expusieron y fueron tomados en cuenta al igual que los otros puntos que don Karel externó. Lo que les urge ahora es la nota para el tránsito, porque para que analicen los otros puntos que expusieron hoy en la mañana se requiere más tiempo.
Sr. Elian Portuguez: dice don Asdrúbal que se tomó el acuerdo de hacerle la nota al Tránsito para que no se apliquen las sanciones mientras se va trabajando conjuntamente la municipalidad y los señores representantes del comercio en la propuesta definitiva que tiene que ser consensuada y analizada, ahí vamos a depender totalmente de ese apoyo de ustedes, así es que se deber trabajar, de que los comerciantes estén en contacto con la municipalidad porque es la información de primera mano y sus aportes son clave, todos sabemos que los tiempos han cambiado, el hecho de que los buses ya no estén ingresando al parque puede ayudar mucho, va a mejorar mucho la fluidez del tránsito y por ende no se justifica tanta raya amarilla, la idea es que todos podamos consensuar de la necesidad de mejorar, la idea del Concejo es apoyar y también sé que es de la administración, es una cuestión de aprovechar la unión que hay y sacar el mejor producto, no es que nos alarmemos de que no se va a poder hacer nada, es todo lo contrario que sigamos trabajando juntos, exponemos las ideas en el papel, con conocimiento de causa y basados en criterios técnicos, saquemos la mejor propuesta que es lo que se busca y en el menor tiempo posible, sería que el Alcalde transmita la nota al Tránsito para que de momento no aplique las sanciones, mientras se va trabajando y la elaboración del estudio final para que todos quedemos satisfechos.

Lic. Olivier López: recordemos que los representantes de los comerciantes hicieron una serie de peticiones y es recomendable que eso sea trasladado a la comisión de obras públicas para que se les conteste lo que le compete al Concejo Municipal, lo que no compete tendría que hacerlo la administración como antes dije y tampoco está demás que el Concejo pueda tomar un acuerdo brindándole el apoyo a la gestión que va a hacer el señor Alcalde ante la Dirección Regional de Tránsito, para tratar de hacer más presión ante las autoridades del Tránsito.
Eladio Araya Ugalde 6 084 611: vengo como ciudadano, ya es demasiado el tiempo que han estado jugando, con el pueblo no se juega, los ciudadanos esparzanos tienen todo el derecho de alegar, es hora que tomen una decisión, eso de estar tirándose la bola de un lado a otro no va a llegar a ningún lado, hay 100 m. detrás del mercado ocupados por taxis piratas y señalado, eso es una injusticia, esa parte debe ser para descarga del mercado no para taxias piratas, ya es hora que el pueblo se despierte, esta gente ya está indignada.
Presidente Municipal: siento que hemos sido diligentes, el tema se está tratando en el orden lógico, el procedimiento es solicitarle al Tránsito, los compañeros están de acuerdo en apoyar la iniciativa de don Asdrúbal, de que no les afecte económicamente mientras se va trabajando y lo podemos pasar a la comisión para que desde ahí le demos el seguimiento para que se resuelva lo más rápido posible, aunque esto no es un problema de este concejo pero lo tomamos porque nos toca resolver, estamos en la mejor disposición, sabemos el aporte de cada uno parte de ustedes son los que generan los recursos financieros que requiere la municipalidad para seguir.
Acuerdo N° 1.
SE ACUERDA: Apoyar la solicitud que está realizando el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ante el Tránsito para la no aplicación de sanciones, con respecto a la demarcación vial que se hizo en el casco urbano del cantón de Esparza.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.
El señor Alcalde sugiere que las peticiones las formalicen y que la nota la hagan llegar ojalá mañana y que señalen un correo electrónico.
Lic. José Joaquín Mejías: el documento debería ser presentado en la Plataforma porque hay puntos que les compete al Concejo y otros al Alcalde, lo del correo electrónico me parece fundamental. Menciona que esto es un tema de cultura, ahora nosotros como concejo municipal estamos dándoles el voto de apoyo.
El señor Presidente Municipal sugiere que la nota la presenten mejor en la secretaria del concejo municipal. Seguidamente procede a someter a votación trasladar la petición de los comerciantes a la Comisión de Obras.
Acuerdo N° 2.
SE ACUERDA: Trasladar la petición de los comerciantes a la Comisión de Obras Públicas para que le brinde respuesta a lo de su competencia. La información solicitada es la siguiente: 1- El número de Gaceta y fecha donde publicaron el reordenamiento vial y su respectivo reglamento. 2- Copia del acta municipal donde están retomando el informe del 2009. Copia del informe de la Unidad Técnica de Gestión Vial. 4- Cuál fue el medio de comunicación que utilizaron para informar a los esparzanos la ejecución de ese plan vial. 5- Copia del reglamento de Carga y

Descarga. 6- Quienes son las personas que en este momento están conformando el COLOSEVI, la Unidad Técnica de Gestión Vial, quienes fueron que estuvieron de acuerdo en retomar ese plan y su ejecución. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**

4- Se conoce oficio AME-146-2017 de fecha 09 de febrero 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que se transcribe a continuación:

Remito informe de la gestión Física y Financiera Institucional del año 2016 que contiene el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016, Informes Semestrales de Evaluación Presupuestaria, Liquidación Presupuestaria.

Por lo demás, Estados Financieros y la congruencia de la información que refleja la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre con los estados financieros, serán remitidos por la Gestión Financiera a la brevedad.

El señor Alcalde solicita que este informe se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y ojalá se puedan reunir mañana con el fin de que les expongan la información y se puedan evacuar todas las dudas y que presenten el informe el lunes para lo que corresponda.

Se convoca a reunión de la comisión de Hacienda y Presupuesto a las 6:30 p.m.

La regidora Karol Jiménez le pide al señor Alcalde que estas cosas que son tan importantes hablar con los encargados que traten de presentar la información con más tiempo para no correr, la mayoría del tiempo ellos son muy eficientes explicando pero pienso que es muy contratiempo, estas cosas tan importantes se deberían presentar por lo menos que lo presenten con 15 días de anticipación.

El señor Alcalde informa que todo se lleva en Excel porque no tenemos sistema, cuando tengamos sistema va a venir a mejorar el tiempo de presentación, más bien para poderlos presentar han tenido que trabajar tiempo extraordinario, aunque se así tan a destiempo recuerden que es potestad del presidente de la comisión convocar, por eso les decía de la posibilidad de poder convocar mañana, lo que queremos es explicar bien el documento, aprovechar estos días que nos quedan por si tienen alguna consulta.

SE ACUERDA: Trasladar el informe de Evaluación de la Gestión Institucional IV Trimestre 2016, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y posterior aprobación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**

La Comisión de Hacienda y Presupuesto se reúne mañana martes a las 6:30 p.m.

A las veinte horas cuarenta y cinco minutos del miércoles ocho de febrero de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**